



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2019
SDM-SC-264738 /2019

Señor (a):
SANDRA PATRICIA GAVIRIA
CALLE 70 D NO 79 - 27
CELULAR. 313 323 3855
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		Discrepancia		No Es su Nombre	
				Rehusado		No Radicado	
				Comunicado		No Comunicado	
Dirección Emisor		Fecha de Emisión		Fecha de Recibo		Aprobado (Firmado)	
Nacionalidad		Fecha Mayor		Fecha Menor		Fecha Menor	
Fecha: 03/12/2019		Fecha: 03/12/2019		Fecha: 03/12/2019		Fecha: 03/12/2019	
Nombre del interesado:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Carlos Uribe		C.C.		C.C.		C.C.	
Código de Distribución		Código de Distribución		Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	
Discrepancia en el documento		Discrepancia en el documento		Discrepancia en el documento		Discrepancia en el documento	
Firma de la autoridad		Firma de la autoridad		Firma de la autoridad		Firma de la autoridad	

REF: RTA- SDM-298848/2819

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM- 254131 se dio respuesta con el SDM-SC- 221146, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...**Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores**". (Subrayado fuera de texto)

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11881000800023417860 del 05/14/2019 y el comparendo N° 11001880000023448996 del 26/06/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, conforme al contrato de prestación de servicios 2018-1915 celebrado con la Secretaría Distrital de Movilidad y la concesión RUNT estas es: CLL 78D # 79-27 de BOGOTÁ.

Consulta por tipo y número de identificación.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SANDRA PATRICIA GAVIRIA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52634365
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

de ubicación

formación registrada en RUNT

Dirección: CLL 70D # 79-27
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 7804424

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3124478307

13 No. 37 -- 35
3649400
movilidadbogota.gov.co
195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Remitente
Nombre completo: SANDRA PATRICIA GAVIRIA
Calle: 70 D NO 79-27
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1111000
Fecha emisión: 10/12/2019 11:00:45

Destinatario
Nombre completo: SANDRA PATRICIA GAVIRIA
Calle: 70 D NO 79-27
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1111000
Fecha emisión: 10/12/2019 11:00:45



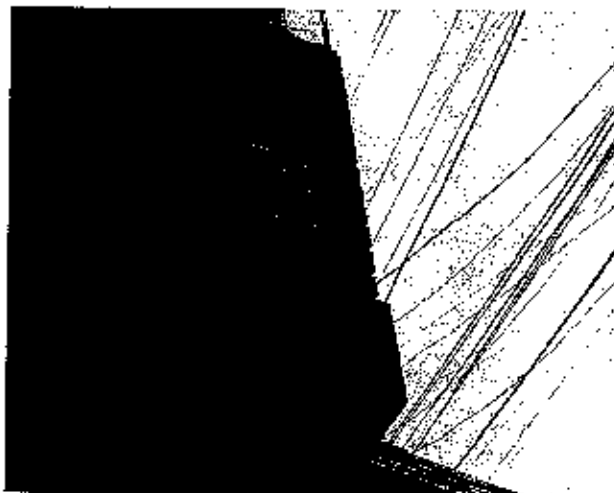


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se realiza segunda visita en la cual indican:

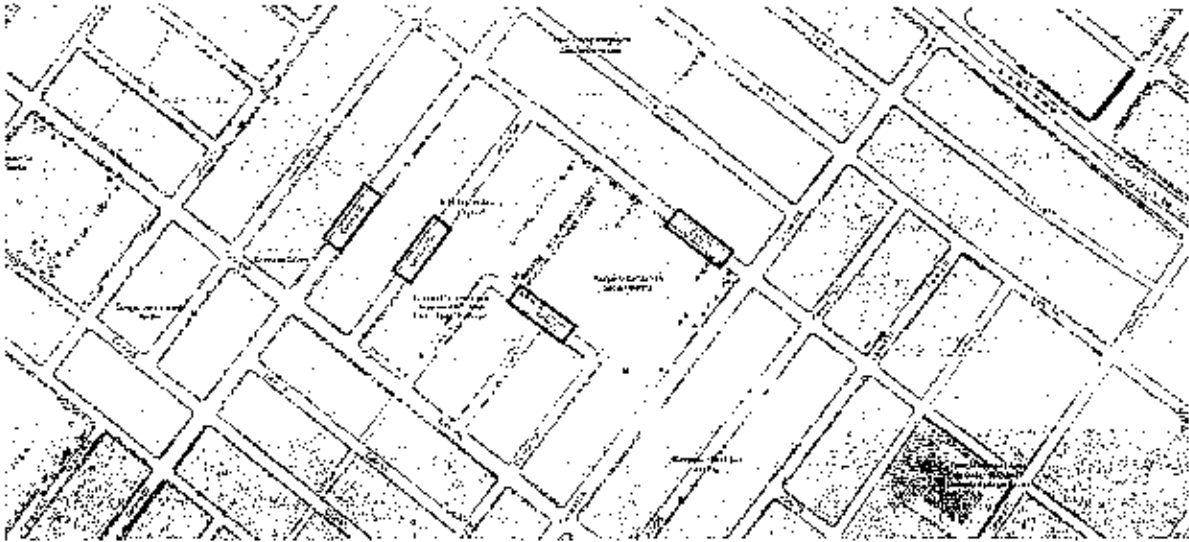
De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección CLL 70 D N° 79 - 27 BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo electrónico N° 11001000000023448996 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YG232519101CO, se informa:

- Dirección No Existe
- No Existe KR 79; De la KR 78 A pasa a la KR 80
- No Existe CLL 70 D; De la CLL 70 pasa a la CLL 71





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM- 254131/2019, SDM- 221146.**

Es importante indicarle que se envió a dirección diferente en razón a la fecha e ítem que se celebró el convenio, de conformidad con lo expuesto en la ley 1843 del 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: ROCIO COONUBO

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16078

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-290848/ SANDRA PATRICIA GAVIRIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-284738 del 03 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-290848.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)